

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 29 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Íllora, de trámite de información pública de la aprobación inicial de modificación de Normas Subsidiarias de Íllora. (PP. 783/2019).*

Que el Ayuntamiento Pleno de este municipio, en su sesión celebrada con fecha 7 de febrero de 2019, adoptó acuerdo de aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales, para reubicación del Sistema General de Reubicación de Espacios Libres del núcleo urbano de Íllora.

Consta en el expediente Estudio Ambiental Estratégico correspondiente, conforme a la Ley 7/2007, de 9 de julio (GICA), Anexo II B, lo que se hace público por plazo de 45 días, de conformidad con lo establecido con los artículos 21.2 y 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, estando disponible el expediente en la sede electrónica del ayuntamiento de Íllora <http://illora.sedelectronica.es>.

Íllora, 29 de marzo de 2019.- El Concejal Delegado de Organización Municipal, Carmelo Torralba Ortega.